

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.456

RETIRO, 20 SET. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos (01 filtro aire, 01 filtro aceite, 01 filtro combustible, 01 filtro decantador, 08 litros aceite motor, 02 piolas manilla interior), para Vehículo Municipal Camioneta Jac PPU PCGG-17 vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas de Alcaldía.

2- Que el proveedor Sr. Jorge Alarcón Navarrete, tiene disponibilidad inmediata de los productos.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de repuestos (01 filtro aire, 01 filtro aceite, 01 filtro combustible, 01 filtro decantador, 08 litros aceite motor, 02 piolas manilla interior), para Vehículo Municipal Camioneta Jac PPU PCGG-17, según presupuestos emitidos por el proveedor Sr. Jorge Alarcón Navarrete, RUT N° 16.119.358-5, por un monto total de \$423.335 (IVA inc.).

2.- IMPUTESE el monto de \$323.335 a la cuenta 22.04.011.000.001
el monto de \$100.000 a la cuenta 22.03.001.000.001
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Directora (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno



SAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



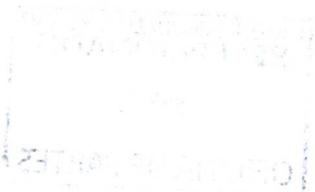
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/BFA/GBT/mlo

Información General



16 SET 2013

1.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

2.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

3.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

ANEXO NÚMERO...

1.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

1.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

1.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

ANEXO NÚMERO...

1.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

1.- El presente proyecto de ley tiene por objeto...

ANEXO NÚMERO...

ANEXO NÚMERO...

SECRETARÍA DE PENSIONES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PENSIONES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE PENSIONES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE PENSIONES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL